

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: J. Manuel Santos.

Redacción y Administración: Calle de Carretas, núms. 3 y 5, telef. 211.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

Director: Cándido Cabello Sánchez.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

Materiales de Construcción Instituto, 3.-Teléfono 179 **JUAN DE CASTRO Y MESIA**

GRANDES ALMACENES DE YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS, Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE CONSTRUCCION

SERVICIO A DOMICILIO **ECONOMIA** **GENEROS INMEJORABLES**

La sesión de mañana. **Revuelo.**

En otro lugar reproducimos el escrito que la Casa del Pueblo, cumpliendo lo acordado en la magna asamblea de anteayer, ha enviado al Ayuntamiento.

Concretamente se reclama en ese escrito la dimisión de los concejales, por su fracasada actuación en el asunto de las subsistencias; la reinstalación de la carnicerías reguladora y el establecimiento de las tablas del pan.

No es solamente el deseo de los obreros asociados en la Casa del Pueblo, con sumar muchos centenares. Lo es también de cuantas personas de diversas clases sociales concurrieron a la asamblea y sancionaron con su aplauso entusiasta dichas conclusiones. No es menester decir, porque sordo de conveniencia será quien no lo oiga en todas partes, que a ellas suma su aprobación todo el vecindario que se preocupa de las cosas de Toledo, y que no recata, dondequiera que se habla de las mismas, su disgusto por el abandono en que el Ayuntamiento tiene todo lo que le compete, y su anhelo de que los concejales actuales dejen sus puestos a otras personas más serias, más inteligentes y más celosas del mejoramiento de los servicios municipales, y, en general, de las pésimas condiciones de la vida local.

De esa instancia en la Casa del Pueblo se dará cuenta en la sesión de mañana. Esta sesión ha producido considerable revuelo, porque en ella habrá de hacer acto de presencia el vecindario, a lo menos aquella parte del vecindario que usa de sus derechos ciudadanos, que opina y se manifiesta, y que, por consiguiente, constituye la opinión y la fuerza a cuya voluntad deben los mandatarios remitirse.

Consignamos de pasada esta observación por que no se pretenda invocar, frente a semejante opinión, aquella otra indiferente y muda, formada por los que pudiéramos llamar transeúntes en las ciudades, a los cuales, por ser su estancia en ellas puramente accidental ó temporal, tanto les da que estén bien ó mal administradas, ó, cuando menos, ningún interés toman en procurar su prosperidad.

Claro que el encarecimiento de las subsistencias es daño que á todos alcanza, aunque no en igual intensidad á los que disfrutan seguros y excelentes sueldos del Estado que á los que malviven de exigios y eventuales jornales; pero, por eso mismo, no han aquellos como éstos de aplaudir que el Municipio les abandone á la desmesurada explotación industrial.

¿Qué resolverán los concejales sobre las solicitudes que se les formulan? ¿Acordarán el restablecimiento de las tablas reguladoras? ¿Complacerán también á la opinión entregándola sus dimisiones?

Si los concejales no creyesen que el Municipio es cosa suya—una peña de amigos ó una sociedad comanditaria, de la cual son ellos los socios propietarios—sino intereses ajenos de los cuales son meros administradores, la respuesta á esas preguntas sería tal cual la desea el vecindario.

Porque podrían los concejales decir como Maura discutiendo el caso Nozaleda: «Yo no he jurado gobernar según la opinión, sino según mi conciencia». Mas deberían añadir seguidamente como Maura: «Pero si alguna vez surgiese algún conflicto entre mi conciencia y la opinión, yo no le resolvería en contra de mi conciencia ni en contra tampoco de la opinión: le resolvería abandonando tra de mi conciencia ni en contra este cargo para que otro le desempeñase».

Si el cargo de concejal fuese un sacrificio en interés de los vecinos, que sólo mediante la voluntad

y la confianza unánimes de éstos pudiera sobrellevarse, y no un apetecido y mendigado medio de exhibición y de obtener provechos políticos, si no particulares, bastaría, no el enérgico requerimiento de todo el pueblo ó de muchos centenares de convecinos, sino la cautelosa desconfianza de unos cuantos, para abandonar inmediatamente, sin pedir siquiera las razones de la desconfianza.

Máxime, cuando suscribe esa desconfianza un concejal, á quien el vecindario supone con razón sobradamente enterado de cuanto entre cortinas sucede en el Ayuntamiento.

Basten por hoy estas sencillas reflexiones, que ampliaremos mañana, y en las cuales hemos puesto toda la serenidad y todo el desapasionamiento posibles, para que no se nos recuse por parcialidad cuando decimos que los concejales deben marcharse, según se les pide, y que, en otro caso, el vecindario debe desahuciarlos.

Charlas.....

La pobre chica.

D. Severiano es un señor rechoncho que no puede usar cuello planchado, que ronca de una manera harto rotunda para vilipendio de la estética y martirio de su esposa; es un señor que lleva siempre muy lustradas las botas con betún del Diabolo, usa trajes de entretiempo, sombrero flexible color canela y un magnífico roten.

Este buen señor, que tiene un bigote canoso y churruscado, los dedos pulgar é índice de la mano izquierda amarillos de tanto apurar la colilla, y los carpos peludos, puede ser un militar retirado que estuvo en Cuba ó Filipinas, ó un empleado de modesto sueldo que trabaja muy despacio, usa manguitos, se guarda las plumas y el papel secante, y está en la oficina todo el menos tiempo posible, que le pasa leyendo el periódico para enterarse de cómo va la guerra.

D. Severiano, va al Casino todas las tardes, juega el café al mús, no hecha un falso, y si juega al tute ha de ser con la condición de pagar á cinco céntimos las veinte, diez las carenta y diez el juego, los ases no quiere. D. Severiano que se paguen, porque entonces, resultaría el tute muy tirado.

En unión de otros amigos, pasea por la Vega los días de Sol, y los días en que Febo no fulge, Eolo sopla, ó Neptuno abre el grifo, pasea con sus compañeros por los porches de Zocodover, donde cada uno fuma de lo suyo por aquello de «donde hay más de cuatro cada uno fuma de su tabaco», sistema que se cultiva sine qua non aunque no integren los paseantes el citado número, hablan de los alemanes, de los «pobres belgas», de la ocupación de Tángier y del as que le fallaron ó del órdago que le ganaron á grande con tres reyes de mano.

Y así pasan la vida, hasta que llegan á la muerte, que en este caso es su casa, como le ocurre al bueno de D. Severiano, quien, al verle pasear locuaz y risueño, diría que es el hombre más feliz del mundo, cuando pesa sobre él un martirio horrible, que es su corto sueldo y su pobre chica, que se desvive por ir elegante para poder alternar con las amigas.

La hija de D. Severiano se llama Clementina, tiene diecinueve años, una cara muy bonita y un palmito harto seductor, la gustan de un modo loco los trajes de última moda, los encajes, las cintas, las gasas, los sombreros, las medias caladas, los zapatos de charol con tacón Luis XV, el corsé imperio, las pei-

nas, los perfumes y las flores. En fin, todo aquello que contribuye á hacer á una mujer agradable realizando su belleza, y aminorando su fealdad si no es dueña de la condición primera.

El papá ve los deseos de la niña muy justo, puesto que está en estado de merecer y puede sacar un buen partido, todo lo encuentra D. Severiano muy lógico, pero la realidad convertida en números viene á decir que aquello no puede ser, toda vez que su sueldo es corto, y el que vaya así la niña cuesta mucho dinero.

Aquí podría yo pintar una íntima escena del hogar en que D. Severiano, el mártir de D. Severiano, sentado ante la mesa de camilla en compañía de su esposa, hace más números que Pitágoras, terminando ante lo imposible, por comprar á la niña lo que desea á costa de no pagar al casero, al tendero, al panadero, al zapatero, al carbonero y á la modista, con tal de que la niña vaya elegante y pueda alternar con las amigas, á quienes algunas de ellas ocurre exactamente lo mismo, y tienen sus estómagos acostumbrados á comer chocolate y sopas de ajos.

Este mártir del hogar doméstico, que reniega hasta de la hora en que conoció á su señora, pasa la vida entre privaciones, amarguras y trampas, con tal de que la pobre chica presuma y aparente lo que no es en esta vida de eterna farsa y refinada mentira.

LAS SUBSISTENCIAS

Lo que hasta ahora hemos conseguido.

En esta nuestra enérgica, constante y justa campaña sobre los artículos de primera necesidad, en la que hemos defendido y defendemos los sagrados intereses del pueblo toledano, contra la desmedida inconsideración de los industriales, tenemos que anotar, á favor nuestro, que es el del pueblo, dos resultados altamente positivos y prácticos, que es lo que por su índole interesa.

En primer lugar, hemos logrado que los carniceros sostengan los actuales precios de la carne que trataban de elevar, y en segundo, que los panaderos no elevaran el kilogramo de pan á 48 céntimos de 44 á que estaba, y sí que lo rebajen á 42 céntimos, expandido en la plaza.

Mas como estimamos que, sobre todo los panaderos, pueden hacer mayor rebaja, sin experimentar pérdida, y si ganancia en su negocio, hemos de proseguir, sin descanso, la campaña emprendida, hasta conseguir que los industriales citados vendan el kilogramo de pan á 40 céntimos, lo mismo en el Mercado de Abastos que en las tahonas, por ser esto lo justo, equitativo y razonable.

La opinión toledana está de nuestro lado, tenemos fe en ella, como ella la tiene, con sobrada razón, en nuestras energías y fortaleza, así es, que obrando al unísono, nos será fácil conseguir lo que por fueros de justicia pretendemos, arrojando con tal proceder esa apatía é indiferencia, que, como característica de su psicología, parece ostentar el pueblo toledano.

Academia de Infantería
NUEVA BANDERA

La que viene usando la actual Academia de Infantería desde su reorganización en 1893, y que heredó al disolverse la Academia General Militar, será objeto de próxima reposición, debida al natural deterioro sufrido en 30 años de continuo servicio. Esta Bandera, espléndido regalo con que su majestad la reina regente D.ª María Cristina quiso honrar de una manera especial al mencionado centro de instrucción fundado por su malogrado esposo el rey D. Alfonso XII, integra con su magnífica asta y simbólica mojarra, recibirá muy pronto digno albergue en el Museo del Arma donde, expuesta con el decoro que merece, será en adelante objeto de una tierna devoción por parte de aquellos que juraron defenderla y ser motivo de respetuoso recuerdo y eterna gratitud hacia la egregia persona que la donara. Este propósito del actual director de la Academia de Infantería ha tenido

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

NUESTROS POETAS

Romántica.

Erased una princesa con los ojos azules, una princesa pálida que tenía labios gules.
Erased una gran dama de perfil señorial, la princesa exquisita que tiene sangre real.
Erased, según dicen, la reina del Amor, porque tenía un gallardo príncipe trovador.
La que de amor henchida —bella rosa galana— pone una escala de oro al pie de su ventana.
Para que suba el príncipe y entre besos triunfales, la recite al oído floridos madrigales.
En las noches de luna la princesita Ana, asomada á su alfeizar parecía una Sultana.
Mirando hacia el sendero lloraba su desvío... ¡Por ella el rubio príncipe murió en un desafío!
Erased una princesa con los ojos azules, una princesa pálida que tenía labios gules.
CANDIDO CABELLO SANCHEZ.

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X
DEL DOCTOR
RAMÓN M.ª DELGADO
Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR DELGADO
Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los domingos
de 3 á 5 de la tarde.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

Radioterapia, Electroterapia, Galvanocautia, Endoscopia, Masaje vibratorio, Corrientes eléctricas farádicas y galvánicas. Inhalaciones de ozono contra la tos ferina. Análisis químicos. Idem microscópicos. Inyecciones de tuberculinas, de Neosalvarsán (954) y de Salvarsán (606).

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

un hermoso complemento, digno también de ser conocido por nuestros lectores y merecedor del aplauso de los que rendimos culto á cuanto simboliza amor á la patria é inquebrantable adhesión á las instituciones. Y es: que su majestad el rey, al tener noticia de esta necesaria reposición, se ofreció espontáneamente á que la nueva enseña la regalase su majestad la reina su augusta esposa, dando así un nuevo testimonio de su amor al Ejército y del particular aprecio con que siempre ha distinguido á la Academia de Infantería. Al objeto, la Fábrica de Armas de Toledo recibió el encargo de labrar la artística moharra que habrá de servir de emblema á la magnífica asta, y la Casa de Medina, de Madrid, el de preparar sus ricos paños.

La bendición de la nueva Bandera, que seguramente se celebrará con la mayor solemnidad y ostentación, es casi seguro que tendrá lugar el mismo día que se designe para la distribución de los nombramientos á los nuevos oficiales, siendo probable que sus majestades la honren con su asistencia.

DESDE MADRID

(Por correo).

El general Echagüe. Viaje á Toledo.

En el correo de Asturias ha salido esta tarde para Oviedo y Trubia, el ministro de la Guerra.

Va á visitar los establecimientos fabriles que allí tiene el Cuerpo de Artillería.

Al regresar el general Echagüe se detendrá en León, á fin de resolver una cuestión relacionada con el acuartelamiento de tropas en dicha capital, que por su situación puede servir en lo futuro de base de concentración de fuerzas y centro de aprovisionamiento para las tropas que pueden operar en las regiones del noroeste de España.

Cuando regrese á Madrid, el ministro hará un breve viaje á Toledo para visitar principalmente la Fábrica de Armas.

Este viaje tendrá lugar en la próxima semana.

La guerra europea.— Últimas noticias.

Las novedades que acusan los telegramas de última hora son que los alemanes han emprendido una nueva ofensiva en las provincias rusas del Báltico, y que en Inglaterra ha sido capturado un avión alemán, que navegaba sobre Shields.

Vázquez de Mella, en la Zarzuela.

Dícese que el Sr. Vázquez de Mella se propone pronunciar un discurso contestando á las alusiones que dirigió el Sr. Maura á los partidos de la derecha.

El acto se celebrará probablemente en el teatro de la Zarzuela.

Lo que dice Dato.

Esta mañana, á las diez, ha despedido con el rey el Sr. Dato.

Recibió luego á los periodistas, diciéndoles que de Marruecos no había novedad, y que el Consejo convocado para hoy se retrasaría hasta después de celebrada la inauguración del Sanatorio de la Fiesta de la Flor á la cual ha de concurrir el Sr. Sánchez Guerra.

Vuelta al Ayuntamiento.

En una reunión celebrada por el Comité de Unión republicana y los concejales del partido retirados del Ayuntamiento se ha acordado que en breve vuelva al mismo la minoría republicana.

Brindis de Melquiades Alvarez.

Dice un telegrama de Granada que en el Alhambra Palace se ha celebrado esta tarde un banquete en honor del tribuno reformista.

Melquiades Alvarez pronunció un elocuente brindis cantando á la mujer granadina y recordando glorias suyas, como la mártir de la libertad Mariana Pineda.

Brindó por el corresponsal en Tánger de «Le Temps», quien se halla en Granada, y también por la Granada moderna, no por la vieja Granada de los Reyes Católicos, pues mientras el espíritu industrial moderno aviva todos los ideales progresivos el recuerdo de la antigua Granada perjudica y dificulta el desenvolvimiento triunfal del progreso.

El Sr. Alvarez ha salido para Madrid esta misma tarde.

La marquesa de Squilache, grave.

La marquesa de Squilache sufre un ataque gripal, complicado con una afección cardíaca, siendo gravísimo su estado.

Esta tarde ha sido confesada, viaticada y oleada por su capellán don Juan Palma.

La familia real se interesa mucho por el estado de la enferma.

Han celebrado consulta los doctores Tolosa Latour y Guinda con el de cabecera, Sr. Gómez de la Mata.

La exposición de Enrique Vera.

En el Salón Iturriz, Fuencarral, 20, ha quedado hoy abierta al público la Exposición de cuadros del gran pintor toledano Enrique Vera.

Consta la Exposición de 97 lienzos, casi todos ellos de monumentos, paisajes, callejuelas y otros asuntos de Toledo.

Ha sido hoy visitadísima, produciendo el público, y singularmente los artistas y los críticos, grandes elogios á la meritísima labor de Enrique Vera.

La Exposición estará abierta hasta el día 20 del presente mes.

Rubén Darío.

En Nueva York se halla gravemente enfermo el insigne poeta hispano-americano Rubén Darío.

Padece una pulmonía, y no cuenta con recursos para sufragar sus gastos más indispensables.

Sus compatriotas de Nicaragua tratan de remitirle fondos.

Otra víctima de los automóviles.

En la calle de Velázquez ha sido muerto el niño de nueve años Enrique García Díaz por un automóvil propiedad del señor conde de Roche.

El «chauffeur» ha sido detenido.

3-V-915.

De la asamblea de anteayer.

Instancia de la Casa del Pueblo.

He aquí el escrito que la Casa del Pueblo ha dirigido al Ayuntamiento, cumpliendo lo acordado en la asamblea de anteayer:

«Al Excmo. Ayuntamiento.

Excmo. Señor:

En virtud de los desaciertos en que vienen incurriendo varios de los miembros que forman esa excelentísima Corporación, y cuyas resultantes dañan considerablemente los intereses del vecindario, en la reunión magna celebrada el domingo último para pedir opiniones á otros elementos ajenos á esta Casa del Pueblo, por unanimidad se acordó que los firmantes de esta instancia se dirigieran á V. E. en súplica de que en la próxima sesión ordinaria se incluya en la orden del día, ó en caso contrario, se proponga la urgencia, este documento, cuya discusión interesa al pueblo presenciar.

Por tanto, y creyendo reflejamos fielmente los acuerdos tomados en la reunión magna á que hacemos referencia anteriormente, hasta V. E. elevamos, si la más respetuosa, también la más enérgica protesta por las gestiones realizadas en el asunto de las subsistencias por esa Excmo. Corporación.

Al mismo tiempo que solicitamos que inmediatamente se vuelva á la instalación de las tablas reguladoras, tan torpemente suspendidas.

Y, por último, el pueblo de Toledo verá con grandísimo agrado que aquellos señores concejales que se consideren fracasados ó que no se hallen capacitados para poner en práctica nuestros deseos, presenten sus dimisiones en el acto de la sesión, en la seguridad de que serán así dignos del general aprecio y realizará un desagravio que les honrará mucho.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Toledo 3 de Mayo de 1915.

LA COMISION»

Información tendenciosa

El gobernador civil, Sr. Salas, con quien hemos hablado esta mañana, nos ha autorizado para hacer constar que es completamente tendenciosa la información que ayer publica *El Eco* de la entrevista que los concejales celebraron hace unos días con el Sr. Salas.

Mañana probaremos debidamente la afirmación del digno gobernador civil.

La virgen de las flores.

A nuestra señora del Valle

Si yo fuera pintor, sobre la albura del lienzo trazaría bellamente vuestra encantadora y divina Imagen, donde fielmente quedaría estampada.

En vuestra casta y pura frente, pondría la blancura de la nieve; en vuestras mejillas candorosas, el color de las rosas; el azul del cielo en vuestros ojos; el rojo encendido del capullo de púrpura, en vuestros labios; el oro de las espigas en vuestra cabellera, y la albura de la azucena en vuestras manos, porque sois la virgen del poeta, la virgen de las flores.

Si fuera poeta, mi musa os cantaría con versos inmortales, himnos de amor y de gloria, y os ofrecería las flores más bellas del jardín de mi mente.

No soy pintor, no soy poeta; soy un miserable pecador; mi mente es pobre como mi espíritu, y sólo puedo ofenderos estas pobrísimas líneas, como humildes violetas, modestas flores de mi humildad.

JOAQUIN LUQUE

Mayo, 3-1915.

Cultura artística.

La conferencia de anteayer.

En el convento de Santa Isabel.

En el convento de Santa Isabel estuvo ayer el Sr. Cabrera con sus alumnos. Este convento fué fundado por los años 1477, siéndole incorporada la parroquia de San Antolín.

Un conglomerado extraño de muros viejos, rotos, desmoronados algunos, restos todos de construcciones de épocas distintas, aprovechando lo antiguo para construir sobre ello lo nuevo, á medida que lo exigen las reformas de ampliación que las necesidades de la comunidad reclaman y el gusto de la época impone, forman esta interesante agrupación de edificaciones, que hoy llamamos convento de Santa Isabel.

Realmente, los cuidadosos estudios que exigen y pródigamente nos brindan los enigmáticos monumentos toledanos, son un verdadero excitante que hostiga la curiosidad del más bisoño en esta clase de artísticas investigaciones, empujándole decididamente por los senderos de la historia del arte, tan magistralmente escrita en cada una de aquellas piedras, en cada uno de aquellos ladrillos, que por su colocación y formas que determinan hablan de algo tan hispano y consuetudinario, que importa mucho conservar y defender á todo trance para su estudio detenido, porque es la expresión genuina del alma de nuestra raza la que allí palpita en lucha aún con las ingerencias extranjeras, y tan necesitada de que nosotros, hoy, nos asociemos á ella con todo nuestro entusiasmo y cariño, para limpiar su forma, reintegrándola, bellamente española, en sentido más amplio y completo, al alma nacional.

Muros de piedra caliza, muros de cal y canto, tapias de tierra apisonada, contrafuertes de ladrillo, cajones de mampostería, verdugadas, cadenas y adarajas. Un ábside poligonal plateresco, otro poligonal mudéjar, de cal y piedra uno, de ladrillo sólo el otro. Portadas suntuosas de ojiva y dintel y de arco abocinado, una de áspero y azulado granito, otra de fina piedra blanca. Paramentos de faz cristiano-árabe horadados por ajimeces, ojivas de ladrillo, arcos polilobulados rehundidos, decorando machones, embelleciendo los paños de fachada.

Reconstrucciones imitadoras sobre mal tratados restos auténticos de aparejos mudéjares característicos de siglos XIII y XIV, hechos en las portadas del siglo XVI. Cornisas de alero semibarrocas, completando la desnaturalización del coronamiento del tipo clásico medioeval, coronado por su tejazo característico de ménsulas espaciadas de perfil cóncavo, compuesto de ladrillos escalonados.

Arcos de herradura, arcos de todo punto, de forma lanceolada algunos, angrelados otros, aparecen recordados en planos distintos, rebajados en el grueso de los muros y en el centro y en el fondo último; tragaluces de forma entrelarga y muy angosta, cerrados arriba por un dibujo árabe de traza polilobulada, recordado sobre el plano de un ladrillo.

Raras impostas de poca salida hechas con un sardín de estrechos ladrillos, dividen horizontalmente los cuerpos arquitectónicos; entrecalles dentadas, compuestas por ladrillos colocados de ángulo, destruyen á distintas alturas la monotonía de los frisos; una cornisa escalonada, de ladrillo también, aunque de posterior época, y sobre ella, las bocas de las canales del moruno tejado piramidal, remata en su cúspide por una sencilla cruz de hierro.

Y todos estos elementos bien aplicados con el clásico aparejo de ladrillo y perfectamente distribuidos en un volumen de planta poligonal, son los que, bellamente armonizados, decoran el pequeño y típico ábside de la antigua parroquia de San Antolín, en la tradicional calle del Cristo de la Parra, esquina á la de Santa Isabel.

¡Calle del Cristo de la Parra! Este solo nombre nos evoca la imagen bizantina del Nazareno crudamente tallada y repintada, sangriento y austero el rostro entre la cabellera, oprimida su frente por enorme corona de espinas, abiertos los brazos, colgando el cuerpo rígido, taladradas sus manos y rotos los pies por burdos clavos de hierro, que bárbaramente lo sujetan á una cruz de madera vieja, roído por la carcoma el corazón del palo, mal recubierto por una costra de pintura verde; á derecha é izquierda, las ramas nudosas que arrancan del trono sinuoso de una parra, y bajo sus hojas y tejadillo, un farol pendiente de una cuerda lanza los rayos tenues de su lucecita oscilante, que apenas desgarran la densa obscuridad en que en las noches sin luna envuelve á los vistosos paredones de la vasta y solitaria calle. Y allá arriba, en los alerós que parecen alcanzarse, se puede ver trabajosamente el cielo con alguna estrella, señalado apenas por la quebrada cinta que traza el espacio azul, que media entre las tejas avanzadas.

Ni el Cristo ni la nombrada parra que lo apellida, existen ya; solamente su nombre y la desierta calle con pasadizo en alto, y según refieren, otro subterráneo, son elementos bastantes para evocar leyendas revestidas con las galas esplendorosas de la poesía heroica ó mística, que tan intensamente guardan todavía aquellos muros viejos.

En la cuesta del Can.

Una niña, maltratada.

Francisca Campillo, de veintiseis años, vive maritalmente en la cuesta del Can, núm. 5, con Felipe Fernández (a) Ladilla, de veintiún años y cocinero del Hotel París.

Anoche, cuando dormía Francisca con una hija suya de dos años, llamada Esperanza, que se halla enferma, llegó Felipe y comenzó á reñirla, siendo vic-

tima de su indignación la pobre niña, á quien diciéndole «¡sujeto zarandeó bárbaramente, produciéndola varias erosiones».

Francisca condujo á la pequenuela al Hospital de la Misericordia, donde el practicante Sr. González la practicó una cura.

Felipe, que huyó de la casa cuando Francisca marchó á dar parte de lo ocurrido, fué detenido luego por la policía, que le condujo á la Inspección de vigilancia.

Lo que pasa en Almonacid.

Si hay conflicto de Consumos.— No existe problema de carácter social.

Un diario toledano ha publicado un artículo contradiciendo á los que en otro diario, serio, formal é imparcial, he publicado.

Nunca creí hubiera hombres capaces de contrarrestar á la verdad, que con documentos y datos oficiales puede ser demostrada una y mil veces; pero claro está que, atendiendo á eso de que no hay regla sin excepción, concibo el que este alcalde tenga la desfachatez y la sangre fría para decir lo contrario de lo que ha hecho y de lo que oficialmente y denunciado está ante el señor gobernador civil de esta provincia y ante el señor juez de instrucción de este partido de Orgaz.

Amigo que soy de censurar lo injusto, lo inhumano y lo propio de seres farsantes, me concretaré á decir ó demostrar que todo lo por mí publicado es cierto, y como prueba, empezaré con mi primer artículo, extrañándome que este Antonio Sánchez le haya publicado en un periódico que no llegó á mi mano, por lo que, al no ser por un amigo de Orgaz, no le hubiera leído y hubiera quedado sin ratificación, por lo que los lectores hubieran juzgado de cualquier cosa al que siempre, y en forma sencillísima, publicó lo que puede ser calificado de «puro Evangelio»; su intención marcada está claramente vista, pero no le ha salido como pensó, y héme aquí confirmando todo lo que escribí y firmé, dando publicidad á la verdad, censurando la mentira, revelando las injusticias y atropellos de que somos víctimas, y arrancando la hipócrita careta que ostenta la faz del inicuo.

Las personas somos juzgadas por nuestra nacionalidad, por nuestra provincia, por nuestro pueblo y muy especialmente por nuestros apellidos, los que desde luego y generalmente demuestran si la sangre que por nuestras venas circula está viciada ó no, emponzoñada en maldad ó coronada de buenos sentimientos; si estamos ó no predisuestos al robo, si somos traicioneros é hipócritas y, por fin, si tenemos instintos criminales.

Al ser juzgados por lo expuesto, y para demostrar quién en este caso es el embustero y quién es capaz de hacer bien ó mal al prójimo, consultemos con nuestro árbol genealógico y encontraremos datos que, á más de orientarnos en la incógnita que se desea saber, nos inculcarán al desprecio, y, por último, á la compasión que todo corazón sano debe tener.

En mi primer artículo decía que la mayoría del Ayuntamiento acordó regir un reparto idéntico al del 1912, y que el alcalde se empeñó, y así lo hizo, en instalar la Administración de Consumos y emplear en ésta á tres vigilantes, que el Reglamento especial para el resguardo de Consumos, en su capítulo 1.º, artículo 11, caso 3.º, les prohíbe el cargo este. ¿No es verdad esto? ¿Es que, como varias veces le he oído decir, es necesario busclarse de la ley para gobernar un pueblo? ¿No es esto un atropello á la Corporación municipal y á la ley?

En mi segundo, decía y censuraba los atropellos hechos con los reverendos padres Dominicos en su dehesa de Romaida, y es atropello cuando por no abonar estos señores una cantidad que se les pedía injustamente por aforo de vino, teniendo solicitado un depósito de cosecheros de vinos y sin vender una sola arroba, descerrajaban las puertas de la dehesa y empiezan á medir grano sin atender á los ruegos que se les hacía y sin pensar que el acto por ellos realizado y autorizado por nuestro alcalde, podía estar penado por el Código penal como allanamiento de morada.

Nadie nada más que un monterilla de esta indole puede autorizar tamaña barbaridad, pues teniendo en cuenta lo del depósito (cosa sin valor, como en plena sesión dijo, por no ser quién la Delegación de Hacienda para tales depósitos sin su visto bueno), un ciego ve la injusticia que con la casa de referencia quería hacer.

Hay más: cuando estos señores so-

licitan de la Administración de Consumos licencia para sacar vino de su bodega para los pueblos kmítrofes, abonando el derecho en cuenta de referido depósito, no sólo niegan la salida, sino que hasta los empleados de Consumos se niegan á firmar la solicitud duplicada que para el antedicho fin se lleva.

¿No es verdad que no solo con los padres Dominicos, sino con otros vecinos, después de avisar á la Administración de Consumos con testigos de que se va á medir grano en su casa para este pueblo, el administrador dice que nada tiene que ver con eso, y luego, cuando tranquilamente sacan el grano medido, lo decomisan y ponen en juicio con arreglo al artículo 170, párrafo 3.º, que nada sobre esto dice, teniendo en cuenta que se les avisó para que presenciaran la medición y cobraran el derecho si le tienen? Pues puesto que esto es cierto, ¿no es otro atropello que el alcalde consiente y castiga en el juicio en contra del fallo del regidor síndico?

¿No es cierto, señor alcalde, que se comprometió usted ante nuestros diputados, ante los representantes de todos los pueblos de este partido, y con este vecindario á implantar en este año un reparto igual al del año 1912 y que quitaría la odiosa Administración de Consumos, cosa que pedimos con razón ante los señores citados? Si se comprometió á hacerlo, ¿por qué sigue la Administración? ¿Por qué culpa á nadie de esto, si sólo el culpable es usted? Nosotros hicimos público el que desconfiábamos de sus palabras por estar escamados de lo mucho que en distintas ocasiones nos ofreció y nada hizo, y demostración de su mala fe cuando pretendió de este vecindario firmáramos los conciertos en blanco. ¿Puede haber mayor simpleza? ¿Es que cree somos tontos?

En esta misma reunión se comprometió nuestro presidente de que el censo electoral sería para el Sr. Hijas; todos quedamos conformes, y el día de la votación por la tarde, siguiéndole los suyos (unos 25 ó 30 electores), entraron en el colegio, y dirigiéndose á todos, en alta voz, dijo: «Gracias á Dios que en nuestra vida votamos á nuestro gusto». Pidió una papeleta al representante del candidato liberal, y uno por uno depositaron con desfachatez, sin acordarse de la palabra empeñada y con toda la hipocresía vasta, propia en él, en manos del señor presidente de la mesa, el que, soltándole, pronunciaba la palabra «votó», mientras que por el cuerpo de nuestra primera autoridad retozaba alegría, que en otro, debido á las palabras que ofreció, hubiera sido vergüenza y rojidez, ¿pero en él no! ¿No es esto ser hipócrita? Un hombre recto, serio y formal, ¿puede engañar de este modo á los señores diputados, á los representantes de todos los pueblos de este partido y á los que bajo su autoridad desgraciadamente estamos?

Llega hasta tal extremo la hipocresía de nuestro alcalde, que niega se le moleste al vecindario y se le robe la libertad, cuando se quiere ó se pretende, por medio de notificación de esta Alcaldía, que los vecinos tengan abiertas las puertas de sus casas desde la salida de sol hasta su puesta; y si estos acuerdos de abuso, de injusticia y de absurdo (los que un pueblo, cansado de tanta... tontería, no ha querido acatar), que venga Dios y lo vea; esto no se le puede ocurrir á nadie ni creo existan hombres tan sumamente fatuos para abogarse tales atribuciones, que de pura asquerosidad llega á repugnar al vecino más pacífico.

Con el sólo hecho de que este alcalde cita en su artículo de que fué nombrado sin oposición alguna, demuestra que no se le tenía odio, y que al proclamarle un solo vecino (Enrique Martínez) y los demás no protestar, éramos gustosos todos de que nos presidiera el que durante el año anterior, por medio de dimitines, nos prometió vivir poco menos que en *jauja* y que á los obreros no les faltaría nunca jornal, puesto que todos los años dejaría en arcas municipales 10.000 pesetas. Tomó posesión de alcalde, dejó su oficio de carpintero, tiró sus herramientas y siguió viviendo muy desahogadamente, cosa que antes, con el oficio, no podía, y en medio de todo, fué en este año un alcalde modelo; pero le siguió el segundo año, echán-

dose á perder un tanto; en el tercer año más, y en éste, en el cuarto año de su vida gubernamental, llega á tal extremo la *gubernación*, que se hace imposible aguantar tanto.

Un vecino solo le proclamó, al que él llamó pueblo.

El resto del vecindario desean y piden su destitución, pero en esta ocasión no es el pueblo, no le conviene que sea, porque piden que deje la vara cansados de sus alcaldadas, escúchale: ¡no te quieras! ¡véte!, consulta con tu conciencia y verás cómo te aconseja de este modo: «márchate, que bastante has hecho, no te pase lo que en otra ocasión te pasó, cuando como á este pueblo infeliz engañastes á miles de obreros.»

En el año 1912, como antes digo, se portó perfectamente pero se empeoró de tal forma, que en el transcurso de los tres años restantes no se cansó de aumentar cuotas al vecindario, y si el pueblo no despierta del letargo que tenía, hubiera seguido así hasta que la vara de la justicia, cansada de amparar tantos atropellos, se le hubiera caído de la mano por no cobijar tanto desafuero.

El agente ejecutivo es cierto que solo ha realizado tres embargos, dos de ellos á personas pudientes, pero el otro ha sido víctima una pobre viuda, madre de cuatro hijas, la mayor de siete años; es pobre de solemnidad, pues, solo contaba con una máquina de coser con la que proporcionaba el pan á sus hijitas; esta máquina, en malas condiciones, vieja, antigua, le fué embargada y llevada por la comisión ejecutadora.

Ya no podía coser, y por lo tanto, tampoco comer. ¿Es esto tener conciencia? ¿Qué hubiera sido de esta pobre familia si cuando la arrebataban la máquina en la que contenía un billete de banco de 50 pesetas, ahorros de su costura, sus abuelos no las hubiera socorrido como así lo sigue haciendo? ¿Por qué la embargaron? pues por deber 4 pesetas por consumos, por negarse á pagarlos con recargo de un 15 por 100 y porque puesto que no se le había perdido en su tiempo, ni se le había demandado, creía injusto pagar dinero además, por creer que al pagarlo, ella misma robaba á sus hijas, por ver claro que traicionaba el deber de madre por pagar cosa injusta y por necesitarlo sus pequeñinas.

¿Está, señor alcalde, el agente nombrado con arreglo al art. 74, párrafo 2.º, de la ley municipal? Si está nombrado sólo por usted, y protestado por la mayoría del Ayuntamiento, ¿por qué embarga, si su nombramiento es nulo?

¿El alcalde que esto hace, no está penado por los arts. 388 y 393 del Código penal? ¿No es esto, no solo atropellan á un pueblo, sino blincar por encima de las leyes, reirse de ellas descaradamente y en perjuicio del pueblo que incauto crió cuervos para que le sacara los ojos? ¿Tiene razón este vecindario para pedir tu destitución?

Terminaré diciendo que siendo injusticia, sea quien sea, posea riqueza ó no, sea amigo ó enemigo, le censure, lo censurará, aun en contra de mi misma familia, pues siempre fué mi norma esta: «Rectitud, Formalidad, Honradez y Nobleza», cosas que tengo demostradas.

Soy partidario del respeto á las autoridades, como también ante los que pertenecían á la sociedad del «Porvenir» demostré en mi mala conferencia, pero los atropellos me repugnan hasta tal extremo, que estoy dispuesto á no dejar pasar una; al ladrón le llamaré ladrón; al hipócrita, le despreciaré siempre, por tener aprendido desde muy niño que el hipócrita es comparado con un sepulcro blanqueado por fuera, y al decente le ayudaré en lo que mis pocas fuerzas puedan, imperando siempre en mi memoria el proverbio que dice «La verdad, es luz; la mentira, es sombra.»

El señor gobernador civil de esta provincia y el señor juez de instrucción del partido de Orgaz, en sus fallos, demostrarán claramente quien es el *embustero*, ó VECE ó Antonio Sánchez, y una vez visto esto, doy palabra solemne de ocuparme de ello, para ver si la voz del profeta se mantiene con la brillantez de la hermosa estrella Sirio de la constelación del Can Mayor.

Gracias por la lata, querido lector, en defensa propia y tu juzga la verdad con la libertad que desde luego te doy, y sin miedo, con mucha energía, desprecia al que se quiere reír de un pueblo y engañar con sus artículos á una

provincia, donde su prestigio está tirado por el suelo y pisoteado por toda persona sensata.

VECE

VIDA OFICIAL

Delegación de Hacienda.

LIBRAMIENTOS

De Instrucción pública y Fomento: A D. S. Castor, 3.358,03 pesetas; D. F. Cuesta, 3.497,77; D. A. Gómez, 4.252,40; D. F. Ropero, 3.948,65; D. F. del Castillo, 2.366,10; D. S. de la Fuente, 4.445,54; D. F. Conde, 2.504,92; D. L. Torija, 1.319,98; D. R. Cruz, 1.784,97; D. R. Laín, 3.676,79; D. E. Ugedo, 2.360,58; y D. E. F. Castellanos, 6.806,46.

De Hacienda:

A los acreedores respectivos, 19.530,74 y 589,26.

El discurso del Sr. Pintado.

Fué ayer comentadísimo, por cuantos no tuvieron el deleite de oírle, el discurso que en la Casa del Pueblo pronunció anteayer el concejal Sr. Pintado, y cuyos principales conceptos reproducimos fielmente en nuestro número anterior.

Eran unánimes los elogios del público para la actitud del elocuente concejal y para su brillante discurso.

Sólo discrepaban del juicio general los concejales, que no recataban su escorzo por la justicia que les hizo el Sr. Pintado, contra el cual se mostraban dispuestos á proceder.

No lo harán, porque del dicho al hecho va gran distancia.

El Sr. Pintado no está solo. Le acompaña la opinión pública de Toledo, que se considerará agraviada en cuanto se intente contra el citado concejal.

Ya veremos si los concejales se atreven en esta ocasión contra la opinión pública que defiende al Sr. Pintado.

Peor para ellos si se atreven, como de seguro lo demostrarán los hechos.

Noticias

La langosta.

En varias fincas de Puebla de Montalbán han sido descubiertas varias manchas de langosta, con exceso estado de mosquito.

El Sr. Muro.

Nos ruega el ex concejal Sr. Muro hagamos constar que no asistió anteayer á la asamblea de la Casa del Pueblo, por haber recibido inoportunamente la invitación al acto.

Tómbola del Valle.

Los objetos de la tómbola de la Virgen del Valle han correspondido á los siguientes:

Día 1.º.—Rosca, núm. 642.
Día 2.º.—Cubierto, 832; Cordero, 2.075; rosca, 1.873, y rosál, 518.

Los agraciados pueden recogerlo en casa de Arévalo, Comercio, 31.

La Exposición Vera.

Nuestro querido amigo Enrique Vera, ha tenido la amabilidad de enviarnos una invitación para la Exposición de sus cuadros, inaugurada ayer en el Salón Iturrioz, de Madrid, con gran aplauso del público y de la crítica, que en la Prensa le tributa hoy entusiastas elogios.



DIARIO TOLEDANO

Cupón número 12

de la serie de 60, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de la

MAQUINA DE COSER

con que el «Diario Toledano», obsequia á sus lectores y suscriptores de Toledo y fuera de la capital.

Muchas gracias al gran artista toledano, á quien felicitamos efusivamente por el éxito que está alcanzando en Madrid.

Bronca entre aguadoras.

En la carretera del Miradero promovieron ayer tarde un fuerte escándalo las aguadoras Matilde Delgado Martínez y Josefa de la Cruz, entre las cuales se cruzaron gruesos insultos.

La madre de Matilde sufrió un síncope, que le duró largo rato.

La policía ha denunciado á las alborotadoras al Juzgado municipal.

«Pequeñeces».

Por circunstancias especiales de salud y otras causas que no son del caso, se ha separado del periódico *Pequeñeces* su fundador y director D. Javier Soravilla.

Parece que dicho periódico, falto del meritísimo concurso del antiguo y culto periodista, no volverá á publicarse.

Prueba de aparatos extintores.

Esta tarde, á las cinco, se verificará en la explanada del Carmen una prueba pública, organizada por el Ayuntamiento, de los aparatos extintores de incendios «Minimax», de cuya Casa son representantes en la provincia don A. Benzo y D. T. Alonso, á los cuales agradecemos la invitación con que nos honran.

Denunciados.

Lo han sido en Gálvez Higinio Cristina Medina y Salvador Pedreño Aguilera, y en Quintanar Gregorio Romero, por pastoreo abusivo.

Un aplauso.

Lo merecen, por sus excelentes trabajos para que la fiesta del Valle resultara más espléndida aún que en años anteriores, los mayordomos de la Cofradía Sres. De la Presa, Beviá, Arévalo, Barreda y Echevarría, y no hay que decir que el secretario señor Rodríguez Cea, cuyos desvelos por la Corporación de la Virgen del Valle son bien conocidos.

No se devuelven los originales.

La Electricista Toledana.

Pago del décimo sexto dividendo.

En cumplimiento de lo acordado en junta general de accionistas, el Consejo de Administración de esta Sociedad, ha dispuesto abrir el pago del décimo sexto dividendo desde el día siete del corriente mes de Mayo, todos los días no feriados, de las diez de la mañana á la una de la tarde en esta casa social, Navarro Ledesma, 22.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Señores Accionistas, advirtiéndoles que deben venir provistos de los correspondientes extractos de inscripción, toda vez que sin la presentación de estos, no se hará efectivo el aludido pago.

Toledo 1.º de Mayo de 1915.—El Director Gerente, José de Castro Romero.

Uti á los aspirantes que deseen presentarse en las Academias militares perfectamente preparados.

Profesor particular se ofrece para repasar una ó varias asignaturas de Matemáticas del preparatorio militar, ó dar clases prácticas de ejercicios y problemas del Bruño.

A fin de poder prestar á cada alumno la atención que necesite según su capacidad particular no se admitirán más de tres alumnos de cada asignatura.

Los honorarios de cada asignatura serán los corrientes en las clases generales de las Academias preparatorias.

Bulas, 8 segundo.

Se vende ó arrienda

la Venta del Barco del Pasaje, por bajo de la Virgen del Valle, situada en sitio muy pintoresco y de mucho tránsito. Tiene anejo un bonito y extenso lavadero, con aguas filtradas muy abundantes.

También puede utilizarse para finca de recreo.

Para más detalles, dirigirse á la plaza del Seco, núm. 11 (tienda).

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez

Correos

ACADEMIA PREPARATORIA CONSTITUIDA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA PREPARACIÓN DEL INGRESO EN EL CUERPO

PROFESORES

Examen previo.—Francés. Análisis gramatical. Aritmética y Contabilidad mercantil: D. Tomás Rodríguez Bolonio, Oficial del Cuerpo de Telégrafos. Examen de oposición: Primer Ejercicio.—Geografías Postal y Universal: D. Santiago Fernández Peces, Oficial del Cuerpo de Correos (número 1 de la promoción de 1911).—Segundo ejercicio.—Legislación del servicio interior é internacional: D. Severino Díaz-Maroto, Oficial del Cuerpo de Correos (habilitado de esta Administración principal).

HONORARIOS: 25 pesetas mensuales.

Informes: Zocodover, 33, 1.º, ó Bajada del Corral de Don Diego, 4, pral.

Academia Preparatoria para el ingreso en los Cuerpos de

Correos y Telégrafos

DIRECTORES

D. Francisco Celis Capúz, Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

D. Adrián García Cardaña, Oficial del Cuerpo de Correos.

Todo el profesorado de esta Academia está autorizado por la Dirección General de Comunicaciones para dedicarse á dicha preparación.

Honorarios:

Preparación para Correos: Examen previo, 15 pesetas mensuales.—Ejercicios de oposición, 15 pesetas mensuales.

Preparación completa, 25 pesetas.

Preparación para Telégrafos: Examen previo, 15 pesetas mensuales.—Ejercicios de oposición, 20 pesetas mensuales.

Preparación completa, 30 pesetas.

Calle de Venancio González, número 30.—TOLEDO

Imprenta y Librería

de

MAURICIO SANTIAGO GOMEZ

Carretas, 3 y 5, y Solarejo, 11

Tarjetas de visita, facturas, esquelas de defunción, recordatorios, relieves, obras, revistas, periódicos, prospectos y toda clase de trabajos tipográficos.

Esta Casa cuenta con maquinaria de la más moderna.

PRECIOS ECONOMICOS

Almacén de Maderas y Fábrica de Aserrar

Pueyo y Sánchez

2, Fray Luis de León, 2.

(esquina á la Ronda de Valencia), teléfono número 4.890

MADRID

Maderas para Construcción, Carpintería, Ebanistería y Carretería.

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas

Paracuellos de Giloca--(Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatea alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso de agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos. También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se localizan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

Para informes, pídanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESDOLBADO



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

51 AÑO DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias, D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

Aquí, en TOLEDO, no son caros los muebles.

Electro-Mecánicos de Ebanistería y Carpintería de JAIME GARCIA GAMERO

LO ACREDITAN

Esta Casa, que exporta toda clase de Muebles á la mayoría de las capitales de España, y que AQUI, EN TOLEDO y su provincia, cuenta con una numerosísima clientela, es, como puede verse, la que vende más y lo menos un 25 por 100 más barato que nadie, por no ser sólo ALMACENISTA, sino FABRICANTE en gran escala.

Gamero

TALLERES ELECTRO-MECANICOS
DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA
ALJIBES, 12, TELF. 305.—TOLEDO

Fabricante